

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

ANUNCIOS

Núm. 142.

Número suelto 5 céntimos.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE 1905.

Cuarta plana..... 15 céntimos  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Madrid, un mes..... 1,50 pías.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo Izqda.

## AVISO

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que están en descubierto del pago de suscripciones, se sirvan satisfacerlas antes de 7.º de Octubre próximo, por medio de letra de giro, banca, ó de la prensa, de las que de esta última clase se expenden en todos los estancos, facilitando extraordinariamente los pequeños giros.

## La división de trabajo

### Movimiento de las escalas

Principio de orden económico-industrial es la división del trabajo; división por medio de la cual se obtiene el máximo de rendimiento con el mínimo de gastos. No todos los servicios son en el Ejército de carácter puramente militar; esto es, de mando de tropas, de dirección del combate; que les hay también de carácter esencial y exclusivamente técnicos, que exigen un personal muy versado en los asuntos de legislación, en los industriales, administrativos, sanitarios, etcétera, etc., y aún dentro del grupo general se destaca la especialidad misma.

En nuestro artículo de entrada de ayer tratamos de establecer una primera diferencia entre los servicios militares propiamente dichos y los burocráticos, debiendo ser alejados de éstos cuantos deseen aspirar al calificativo de soldado, que no cuadra bien al educado para el mando de las tropas, ocupar su tiempo en otros menesteres ajenos á aquella principal misión.

Ahora bien; no haya de creerse que cualquiera, por el sólo hecho de vestir el uniforme militar, haya de ser apto para abogar por los intereses del Ejército y para defender los derechos de todos y cada uno de los que lo constituyen, con la prontitud y el acierto que se someten á resolución de los altos centros militares exige, despacho para el cual debe presidir un profundo conocimiento de la materia, la mayor imparcialidad, rectitud y justicia, poniendo constante dique á la voracidad de la disciplina militar y al malestar que se nota y manifiesta por modo bien á las claras en el Cuerpo de oficiales.

Organícese el Cuerpo de Oficiales Militares con la plantilla necesaria para cubrir todos los servicios burocráticos y vayan á él cuantos jefes y oficiales se precisen; pero de los que, cansados de la vida activa, de las tropas, envejecidos, achacosos ó más aficionados al papel burocrático que al puramente militar, ansían trocar la espada por la pluma prolongar su vida, viviendo con relativa tranquilidad y descanso en medio del expediente, del informe y la minuta.

De esta manera al par que se divide el trabajo, se movieron las escalas y no habría personal de las armas de combate que, eternizado en determinados centros y destinos, han perdido ya hasta el hábito de ponerse el uniforme.

Y de no hacer de derecho esta división de trabajo y de funciones, hágase de hecho, sacando de los centros directivos á cuantos lleven determinado número de años, comenzando por los jóvenes y por los que no hayan ejercido el mando de tropas ó el especial servicio de su instituto en cada empleo y vayan á remplazarlos los que siempre en filas, deseen ocupar aquellos puestos con igual derecho que los que los vienen ocupando cual si fueran creados para ellos, por juro de heredad.

Es preciso que los más aptos para cada cargo, vayan ejerciendo o por turno y de manera temporal, de igual modo que tampoco pueden ni deben vincularse los destinos de tropa en Madrid cuya guardería la forma casi constantemente las mismas personas y de tal manera que no han salido de la corte sino por breves días, y eso si salieron desde el comienzo de su carrera hasta el final de ella, con perjuicio de los que de provincias desean también venir aquí.

Fíjese tiempo de servicio en cada cargo y hagase con toda severidad, lo que se disponga, con lo cual desaparecerán las castas, los privilegios, y habrá la interior satisfacción de que hoy carece el cuerpo de oficiales.

TELMO GUERRA

## CUERPO DE INVALIDOS

El Cuerpo de Invalidos no solamente es una institución benéfica, amparadora del infortunio militar en los campos y mares de batalla y en cuantos servicios militares están encomendados á las diferentes Armas y Cuerpos, sino que está llamado al alto fin de estimular muy especialmente al que con las armas en la mano expone su vida en defensa de los sagrados intereses de la Nación y del honor de la patria bandera.

En tal concepto no ha de haber acto militar en que el Cuerpo de Invalidos no esté representado, y en el que debe figurar á la cabeza de todas las Armas, siendo saludado por las banderas y estandartes de ellas, como muestra de la consideración y respeto que merece. Rindiendo culto al valor heroico y al infortunio militar, es como se eleva el prestigio de las instituciones armadas.

En presencia de los inválidos y de los laureados, no hay soldado que no se sienta embargado del más profundo respeto.

A los más altos honores y públicos consideraciones, deben ir unidas, las mayores ventajas materiales posibles, con el justo y noble fin de retribuir en cuanto humanamente pueda el Estado, á esos servidores que son vivo ejemplo del sacrificio por la Patria.

## De Artillería

Se me tacha de que no pido más que supresiones en esta importante Arma, y que nunca, ó casi nunca, hablo de aumentos.

El cargo no es justo, pero es preciso confesar que lo parece, y como hay que hacer, en efecto, aquellos aumentos, interrumpo, por hoy, la serie de supresiones, para ocuparme algo de lo que es preciso aumentar.

Y empiezo asegurando, sin temor de que nadie me desmienta, que en la plantilla de Artillería faltan 25 coroneles!

¡Qué atrocidad!—dirán algunos—¡pues no pide poco!

Pero, números cantan, y la justicia, la igualdad de las armas de combate y las necesidades de una organización, siquiera regular, convence enseguida á cualquiera de que no hay exageración en lo que digo.

Esos 25 coroneles, se reparten del siguiente modo:

1.º Hay en Artillería 14 depósitos de reserva—que no sé por qué no se han de llamar regimientos—como en Infantería y Caballería, y cada uno de estos depósitos ó regimientos, debe tener asignados al pie de tres ó 4.000 hombres; de los que, el día de una movilización, habrá que ocuparse y formarán otras tantas unidades. ¿No es lógico, no es justo, no es equitativo, no es necesario, que estos depósitos de reserva (regimientos) estén mandados por coroneles? ¿A que no hay quien lo niegue? Pues ya hacen falta por ese lado 14 coroneles en la plantilla.

2.º Debe haber en Artillería, si hay en España siete Cuerpos de Ejército, siete unidades, etc., bien organizadas, siquiera en sus cuadros, y que desde luego tengan á cargo el material del mismo, y nadie discutirá que estas importantes unidades, deben ser mandadas por un coronel. Para siete unidades, siete coroneles, y como antes ya teníamos 14, y siete y 14 son 21, hénos aquí con 21 coroneles de los dichos.

3.º Hubo un tiempo—y aun hoy dicen que precisa lo mismo el ministro de la Guerra—en que se creía muy fundadamente preciso, tener en cada escala un cuadro eventual, una plantilla excedente, para necesidades de momento y para evitar en ciertos casos esas corridas de escalas que tan perjudiciales son.

Volviendo á tan buena idea, se dice que el general Weyler tiene el proyecto de al hacer las plantillas, dejarlas con un 10 por 100 de excedencia para este objeto. Yo soy más modesto y además creo que, en todo caso, en la escala de coroneles, basta un 5 por 100 de excedencia.

Este 5 por 100, representa en Artillería, cuatro coroneles más, y como, volviendo á la Artillería,  $14 + 7 + 4 = 25$ , se ve que no era un absurdo lo que pedía al principio, y que si hay igualdad, justicia, equidad y sentido de la realidad de una regular organización militar, preciso que en la plantilla de Artillería, tenga 25 coroneles más de los que hoy tiene.

EL CAPITAN ARANA

Mucho nos complace que por consideraciones deducidas en orden de los servicios, cada día más importantes, del Arma de Artillería, y cual lo exige la justicia y la equidad, haya venido nuestro distinguido colaborador, el Capitán Arana, tras de cuyo pseudónimo se oculta uno de los más ilustrados y brillantes oficiales del Ejército, á deducir, como nosotros dedujimos en nuestro artículo de fondo de ayer, que el número de coroneles de Artillería debiera ser de 78, diferenciándose tan sólo en dos del número que nosotros sacamos, deducido de la proporcionalidad que debe establecerse entre el personal de jefes y oficiales de las armas de combate; proporcionalidad que arroja también un número igual al de coroneles de Caballería, con que cuenta el Arma, pero un buen número de tenientes coroneles más y algunos comandantes y capitanes.

Esto, en la hipótesis de que se tome como modelo la Infantería, y se establezca, como se debe en justicia y razón, la debida proporcionalidad que afectaría, por consiguiente, al generalato.

## Un sueño

Mientran los señoritos, cazan, pegan, regatean, automovilista (valga la palabra), bailan, beben, corren juergas y en fin, se divierten como pueden y cuanto pueden, nosotros, los soldados, habíamos unido á reconocer y levantar el plano de un campo de tiro.

Hacia mucho calor: á caballo desde las cuatro de la mañana, subiendo y bajando vericuetos, sin parar más que lo que el servicio exigía, á las 10, bajo un sol abrasador, echamos pie á tierra, sacamos nuestro empapelado tortilla y desayunamos.

Después, el calor, el sopor del almuerzo, que aunque pequeño—y quizá por pequeño—luego ascendieron al cerebro, hizo que la conversación decayese y á la sombra de un carro de municiones, me quedé dormido.

Venían muchos, muchísimos: unos con levita y chistera; otros de americana y hongo; algunos en traje de automovilista: quien en tren, quien en coche, quien á caballo, algunos hasta en burro. ¿Qué es esto?

¿Dónde va tanta gente? Se dirigan á donde yo estaba y á mí, precisamente á mí; me rodeaban, me acorralaban, me estrujaban, me ahogaban... ¿Qué queréis? les dije.

Y entonces uno, muy elegante y bien portado, de largo y ya bastante canosa barba, de arrogante figura y desenvueltos modales, hizo señas de que formasen corro á mi alrededor, y me dirigió la palabra en estos términos:

Todos los que aquí veis—que seremos unos mil—somos los candidatos á diputados á Cortes que antes de las elecciones hemos tenido una reunión general, cuyo resultado, venimos á comunicarles sabiendo que de seguro te agrada.

Convencidos de que las Cortes, no sirven para nada, más que para darnos pisto y que nuestros nombres, suenan y tocados en el corazón por el dedo de Dios, hemos decidido hacer algo útil para la Patria, sin más condición sino que digas que somos nosotros los que lo hacemos.

Publica la lista de nuestros nombres, que así sonarán también y di, que hemos decidido, no presentarnos á las elecciones y reunir lo que entre todos habíamos de gastar en ellas y como somos unos mil y uno con otro gastáramos 5.000 duros, lo que hace un total de 5 millones de duros ó 25 millones de pesetas, dar ese dinero al Estado, para que con él, se compre todo el material de Artillería de tiro rápido, ya encargado, y que según nuestras cuentas vale 15 millones, empleando los otros 10 en el fomento de la instrucción pública, creación y mejora de escuelas y medios de educación.

Me quedé tan sorprendido, que no supe, ni contestar.

Tocaban llamada al trote; me desperté monté á caballo precipitadamente y anduve el resto del día, como atontado; sin darme cuenta de lo que hacía. El sueño aquel me daba vueltas en la cabeza.

Regresábamos al anoecer al cuartel. Al entrar en la población, los chiquillos gritaban por las calles: ¡El Heraldo con el resultado de las elecciones de ayer!

Entonces me desperté de veras y del todo y vi con pena inmensa que conmigo iban soldados que no sabían leer y escribir, montados en unos cañones que fueron nuevo y modernos el siglo pasado. ¡Pobre España!

Ruy Tellez de Lara.

## COSQUILLAS

Ya se ha descubierto lo que hacía el ministro de Hacienda en su despacho diariamente hasta las doce y media de la noche.

Estaba redactando dos obras importantes que ha de someter al fallo del Congreso... me equivocó, al fallo del público madrileño que se congrega por las noches en el teatro Español.

Es el uno un proyecto ó obra que lleva por título *Los nuevos moldes*. Moldes que no se saben si son los de la nueva peseta sana ó de los futuros presupuestos.

Es el otro *Gratitud humana*. No se dice si es la de Montero, por haberle llenado el hueco inservible de Hacienda ó de los funcionarios públicos activos y pasivos por el empeño del autor de que sigan los descuentos sobre los sueldos que disfrutan.

Refiriéndose al estreno de esas obras dice *El Globo* que teme que el Sr. Echegaray acabe, y no tardando mucho, por enviar á paseo el cargo de ministro, para dedicarse completamente á sus dramas y comedias.

Creemos lo mismo. No es muy buen agüero que digamos el ser ministro silbado para aspirar á ser autor laureado.

Además, hay un evidente peligro lo noche del estreno. Que el público se olvide del mimado autor para acordarse sólo del ministro Hacienda.

Con el título de *Reforma en proyecto* escribe el *Heraldo* dando algunos detalles de lo que proyecta hacer el ministro de la Guerra con la organización insular que dierna al Ejército de Baleares el general Linares.

Sin ir á preguntarlo á Buenavista podemos decirlo nosotros que además proyecta sobre el resto del Ejército.

Lo de D. Quijote con el restable de Maese Pedro.

Terminada la campaña electoral, el gobernador civil de Madrid se va á dedicar á perfilar ciertos extremos relacionados con la visita próxima de Mr. Loubet.

Lo mismo que el presidente del Consejo. Y el ministro de la Gobernación. Y el de la Guerra.

Y eso que es sólo el Presidente de la República francesa el que nos visita, que si fuera, pongamos por caso, el propio Zar de las Rusias, asusta lo que se haría.

Puede ser que durante cien años, estuviéramos: Quedos, que quedos.

Leemos:

En la calle de Santiago se verificó anoche un mitin republicano que ofreció la particularidad de que los oradores censuraron la conducta del Sr. Salmerón, de los correligionarios y de los interventores de las pasadas elecciones.

Pues francamente... que no vemos la particularidad pero sí la regularidad, en Madrid y en provincias.

## ANTIGUEDAD SIN DEFECTOS

Un colega indica para el ascenso, á un brillante coronel del Arma de Infantería, alegando méritos de guerra, heridas recibidas y aptitud probada.

Pero, ¿es que no hay coroneles en el Arma, que muchos más antiguos, con amplitud probada, sin haber obtenido rapidísimos adelantos en su juventud, que ya compensaron y retribuyeron honores y materialmente los servicios que se invocan, que son tan dignos y acreedores de recibir la faja?

No se premie al uno por merecimientos que tenga cuando el premio resulte un agravio para los otros.

La antigüedad sin defectos corrige los apasionamientos propios de nuestro carácter y lleva la tranquilidad y la interior satisfacción al Cuerpo de oficiales, en el que, si los hay, no merecedores de ascenso, debieron y deben ser seleccionados.

Si aquí, cuando un ministro asciende por que sí, á éste ó al otro, los más antiguos se propusieron anular el ascenso, lo cual entendemos que procede y exige el decoro profesional, se acabarían las influencias y los hechos que las determinan en general.

## ENOJO QUE EMPIEZA

Entre las varias cartas particulares que hemos recibido de dignísimos oficiales de la Guardia civil, merece ser conocida la siguiente de cuyo patrón apenas se separan las demás.

La carta en cuestión que, aún cuando no destinada á la publicación nos permitimos insertar, dice así:

Sr. director de EJERCITO Y ARMADA.

Mi distinguido comp. fiero; ciertos papuluchos, mal llamados periódicos, con sus continuas procañadas van á dar al traste con la ya casi agotada paciencia del benemérito Instituto que, á diario se ve objeto de injustos ataques, y de infames calumnias.

La *Publicidad* de Barcelona llama en sus columnas asesinos á los guardias civiles que, según dicho diario, intervinieron en los sucesos de la noche del ocho del actual, y como no ha habido intervención, en ellos, por parte de la Guardia civil, resulta claro y palmario el deicidio y deliberado propósito de insultar sistemáticamente á la Guardia civil atacando sus acrisolados prestigios en forma canalesca.

Testes de lo ocurrido á la salida del mitin del Frontón Central, nos aseguran que es inesplicable la debilidad y contemplaciones de las autoridades con los sediciosos extrañándose como consintieron en el Ministerio de la Gobernación que el *mayestático* y *concu sante* Sr. Salmerón, convertido en un e argumeto, desarrollara un edificante vocabulario en abierta pugna con todo lo que pueda significar, sensatez, cordura, ilustración y buena crianza.

Creólo *La Publicidad*, la debilidad de las autoridades de Madrid, no tiene ejemplo desde el año 34 del siglo pasado.

Y en cuanto á los embustes, patrañas é infames calumnias acogidas en dicha publicación, con manifiesto deseo de dañar al veterano Cuerpo, si los tribunales no se encargan de castigarlas, pudiera suceder que la institución, celosa de su decoro, terminara con ellos para siempre.

Constantemente al servicio de la verdad y de la justicia, no tenemos ni debemos, obrando siempre con la serenidad que presta una conciencia tranquila y honrada.

Usted lo que tanto defiende al Instituto de uno de cuyos directores, el bravo general Palacio, fue ayudante muy querido, podría defender los prestigios del *tricornio* en ese su valiente periódico, como lo defendió cuando tomó usted tan noblemente á su cargo la defensa del capitán Portas.

Es seguro que tanto el ministro de la

Guerra, como el general director, hoy ausente de la corte, han de ser nuestros primeros defensores en el terreno que á ellos compete, que es el puramente oficial.

Y sin más, se repite etc. etc.

Un Tricornio.

A la carta anterior, sólo hemos de contestar que nuestras constantes campañas en favor del Ejército, de la Armada, y de los beneméritos institutos de la Guardia civil y Carabineros, son la mayor y más concluyente prueba de que cumplimos con nuestros deberes profesionales, sin que tengamos en cuenta para nada el interés político y menos el particular nuestro.

Nos basta con el recompensa, la interior satisfacción que sentimos, cumpliendo siempre como buenos.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de África

El Sahara español con sus 190.000 kilómetros de superficie y 700 de costa, ofrece para España, dado el caso de que aquel territorio sea atendido cual es preciso, un hermoso porvenir, pues sus límites en la parte Sur del imperio de Marruecos, nos coloca en condiciones comerciales inmejorables para dar salida á los productos nacionales de consumo en aquel país, é importar á nuestro los que necesitamos, previo establecimiento de fuerzas que garanticen la propiedad, el comercio, la agricultura y la industria.

La costa es alta y escarpada desde cabo Bojador hasta punta Elbón y desde aquí hasta Blanco es baja y arenosa, formando las penínsulas y bahías de Río de Oro, cabo Blanco y bahía del Salgo, y las ensenadas de Angra de Ruivas, Angra de Camiro y San Cipriano, y los cabos de Garnet, Barbas y Corvairo.

Solo existen en la costa algunos riachuelos, secos casi todo el año, no dándose explicación satisfactoria el nombre de Río de Oro que tiene la ensenada donde existe la factoría ó colonia Villa Cisneros.

Existen pozos y lagunas hacia el interior y es indudable que con la instalación de pozos necesarios para las colonias que se fueran estableciendo.

Las vías de comunicación son veredas en las inmediaciones de los pozos y lagunas, camino obligado para todas las caravanas que se dirigen á Marruecos y regresan de él.

Los 300.000 habitantes de estos territorios están divididos en tribus que habitan campamentos variables según las épocas, siendo sus principales las de Vled Delim, Vled Beirak, Vled Arroziyen, Vled Tegri, Vled Tarás, Vled Bu Sba, Vled Enjuballs, Vled Side Mahomed, Vled Akischar y Vled Amar.

El clima es caluroso, el viento seco por el día, cayendo gran cantidad de rocío por la noche; las producciones del suelo son útiles, la industria nula y el comercio activo; pero no con España que no cuenta con vapores que visiten aquel país más que los de la Compañía Trasatlántica, y esto cada dos meses ó más.

Tan vastos territorios requieren el establecimiento de colonias penitenciarias y voluntarias de todas clases, al propio tiempo que el de una sección nutrida con dos oficiales y clases y guardias europeos é indígenas del Muni negros pamucos, de la Guardia civil colonial, dependiente de la Comandancia de Fernando Póo, que fueran garantía de orden y propiedad al propio tiempo que de vigilancia y seguridad en ellos.

Vifredo.

## CARABINEROS

Al señor ministro de la Guerra

¿Qué dificultades, y de qué orden, pueden ofrecerse al señor ministro de la Guerra para resolver el expediente favorablemente informado por el Negociado respectivo de su Ministerio, referente á la colocación en Comisión de los dignísimos oficiales de la Escala de reserva de Carabineros, en aquellas comandancias del Instituto, donde existen vacantes de subalternos?

Esta es la pregunta que corre de boca en boca en los centros militares, donde no se explica satisfactoriamente la pasividad en resolver este asunto, que como digimos días ha, es de capital interés para el Cuerpo, extrañando la demora aludida por la circuntancia de que nadie mejor que el general Weyler sabe y lo consta los importantes servicios que dichos oficiales prestaron á sus órdenes en las guerras Coloniales de tan triste memoria.

El cortísimo número de oficiales que hoy figuran en la Escala de reserva del Cuerpo de Carabineros, es acreedor por su abnegación, amor patrio y heroísmo, á que se los considere y atienda, en igual forma que á sus compañeros los de las armas generales y Guardia civil y nadie, repetimos, más que el actual ministro de la Guerra debe haberles justicia, puesto que de cerca tuvo lugar de observar y



Estado Mayor General

Licencias.—La de un mes para el extranjero al general de brigada D. Enrique Allendesalazar.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Destinos.—De auxiliar del Cuerpo de somatenes al capitán D. Nicolás Lari Arany; primeros tenientes D. Alfonso Tener Ugarte al batallón de Fuerteventura, y D. Hector Bruna, al regimiento de Cuenca.

Crucetas.—Concediendo la antigüedad de 10 de Octubre de 1893 y 10 de Febrero de 1903 en la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante D. Félix García.

Concediendo la cruz de dicha orden al de igual empleo D. José Segueira y la antigüedad en la misma de 10 de Diciembre de 1901 al capitán D. Vicente Peirato.

Coroneles: D. Vicente Sanchis y Guillén, a excedente y D. Ricardo Arana, a ídem.

Tenientes coroneles: D. José Pita, al tercer regimiento de montaña; D. Tomás Pérez, a la fábrica de pólvora de Granada; D. José Velasco, a la comandancia de Artillería de Cartagena; D. Mariano Dusmet, al noveno regimiento montado; D. Julio Naranjo, a la fábrica de Artillería de Sevilla.

Comandantes: D. Julio Vicéns, a la comandancia de Artillería de Pamplona; D. Luis Chacón, a la maestranza de Artillería de Sevilla; D. Pedro Díez, a la comandancia de Artillería de Menorca; D. Prudencio de la Figuera, al 12.º regimiento montado; D. Enrique Amorós, a excedente; D. Severo Gómez, a excedente; D. Felipe Crespo, a excedente y don Tomás Trenor, a excedente.

Capitanes: D. José Cifuentes, al tercer regimiento montado; D. Antonio Ferrer, a la comandancia de Artillería de Mallorca; don Carlos Sánchez, a la de Melilla; D. Enrique Vicente, a la de Mallorca; D. Fernando Espinosa, a la de Menorca; D. Francisco Morote, a la de Cartagena; D. Eduardo Vicente, a la de Cartagena; D. Joaquín Bertet, a excedente; don Andrés Escofet, a excedente; D. Julio Fuentes, a excedente; D. Pedro Martínez, a excedente; D. José Perogordo, a la Inspección general de las comisiones liquidadoras; D. Enrique Uriarte, a ídem y D. Teodoro Montero a ídem.

Primeros tenientes: D. Francisco Pellicer y Carbonell, al 8.º regimiento montado; don Rafael Angulo, al regimiento de Artillería de Sitio; D. Fernando Canillas, al 13.º regimiento montado; D. José García, a la comandancia de Artillería de Gran Canaria; D. Eduardo Orduña, a la de Ceuta; D. Julio Serrano, a la de Tenerife; D. Antonio Ollero, al regimiento ligero de Artillería, 4.º de campaña; D. José Andreu, al 9.º regimiento montado; D. Rodrigo Gil, a la comandancia de Artillería de Menorca; D. José Fernández, al primer regimiento de montaña; D. Manuel Martínez, al 8.º regimiento montado; D. Ramón Escobar, a la comandancia de Artillería de Mallorca; D. Pedro Jovenais, a la Escuela Central de Tiro del Ejército (1.ª sección).

ESCALA DE RESERVA

Destinos en comisión.—De portestandartes del 3.º y 10.º regimiento montado, respectivamente, los primeros tenientes D. Román Ruiz Villanueva y D. Félix Carrasco Rofolio.

Administración militar

Licencias.—La de un mes por enfermo al oficial segundo D. Luis López Sánchez.

Guardia civil

ESCALA DE RESERVA

Destinos en comisión.—D. Juan Maroto Muñoz, a la Comandancia de Guadalajara (voluntario); D. Eduardo Cañizares Morcillo, a la de Jaén; D. José del Río Martínez, a la de Pontevedra; D. Carlos Rubio Fernández, a la Comandancia de Badajoz, escuadrón de la misma; D. Manuel Núñez Ayerbe, a la de Lérida; D. Severiano Bartolomé Herrero a la de Santander.

Primer teniente: D. Cayo Blanco Tuero, a la Comandancia de Cuenca.

Oficinas Militares

Destinos.—Oficiales primeros: D. Bernardo Picot Pérez, a la subinspección de la segunda

región, y D. Justo López Lobo, a excedente. Oficiales segundos: D. Manuel Erias Rodríguez, el ministerio, y D. José Morales Mesa, a la subinspección de Las Palmas.

Oficiales terceros: D. Evaristo Martínez Santamaría, a la subinspección de la misma, primera región, y D. Pedro Segura Vilalta, a la subinspección de la segunda región.

Retirados

Pasando a cobrar por Clases pasivas el teniente coronel, retirado por Guerra, D. Diego Gil Montes y el capitán D. José López Moral.

Guardia civil

Vuelta al servicio.—Se le concede para cuando le corresponda ser colocado en activo al primer teniente D. José Gil de León.

Gratificaciones de efectividad.—La de 480 pesetas anuales a los primeros tenientes D. Francisco González y D. Carlos Tarín.

Clases de tropa

Bajas de reenganchados con premio: Joaquín Grimal Vives, Pascual Fuentes García y Pedro Viñas Gaya.

Altas en la escala de reenganchados: Santos Asenjo Ferrer, Clemente Domínguez Lorenzo, y Luis Muros Pérez.

Bajas en la escala de aspirantes a premio: Oscar Serralla Álvarez, Victoriano Arias, Santos Asenjo, Clemente Domínguez y Luis Marcos Pérez.

Carabineros

Asuntos varios.—Al jefe de la Comandancia de Estepona se le devuelve para rectificar propuestas de premios del cabo y carabiniere Tomás Lorenzo y Miguel Morales.

Se accede al solicitado por el cabo Federico Julián de la Cruz y carabineros José Farías, Justo Alquézar, José Vidiella y Francisco Gómez.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del carabiniere Francisco Luis López.

Se conceden veintiocho días de licencia al cabo Leopoldo Hernández.

De agricultura

En el ministerio de Agricultura se facilitó ayer la siguiente nota de las obras emprendidas en algunas provincias de Andalucía, el importe de sus presupuestos y el número de obreros que en ellas tienen ocupación:

Córdoba.—Se está trabajando en 24 carreteras y en nueve caminos vecinales, empleándose en ellas 5.000 obreros.

Sevilla.—Construyéndose diez carreteras, cuyos presupuestos ascienden a un millón de pesetas, y ocho caminos vecinales, presupuestados en más de 300.000 pesetas. Los obreros ocupados son más de 6.000.

Cádiz.—Diez carreteras y ocho caminos vecinales, presupuestados aquéllas en cerca de un millón de pesetas y éstos en medio millón. Braceros que trabajan, unos 3.000.

Málaga.—Cinco carreteras, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas, y tres caminos vecinales, presupuestados en más de medio millón de pesetas. Trabajan 2.000 obreros.

Se ha autorizado a los ingenieros jefes de obras públicas de Badajoz, Córdoba, Málaga, Sevilla y Huelva para que con toda urgencia dispongan la continuación y comienzo de las obras que han de ejecutarse por administración, consignadas en la Gaceta de ayer, donde se fijan las cantidades que, como gasto máximo, pueden invertirse para cada una de ellas en el año corriente.

NOTICIAS

Se encuentran de regreso en Madrid, procedentes de San Sebastián, el ex senador por Madrid don José de la Hresilla y el empresario del teatro Lara, don Eduardo Yañez.

Se ha consultado al ministerio de Hacienda si a las indemnizaciones correspondientes a los obreros incapacitados y a las viudas y familias de los fallecidos con motivo del hundimiento del tercer Deposito, así como a los gastos de asistencia médica y farmacéutica a los heridos, debe aplicarse el impuesto sobre utilidades, o si están exceptuados como comprendidos en el número 9.º del art. 2.º del reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto.

A partir del día 18 del corriente mes, las horas de asistencia a las oficinas de la Dirección y

de los servicios centrales de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

Desde la misma fecha registrarán también los horas indicadas en las oficinas de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.

Ayer fué el primer aniversario de la muerte de don Manuel Osorio y Bernad, redactor jefe de la Agencia Fabra.

Con este motivo retiramos a su distinguida familia la manifestación de nuestro dolor.

Escuela de Artes e Industrias

Desde el día 15 al 30 del corriente mes de Septiembre, de siete a diez de la noche, se hallará abierta la matrícula en las secciones encursales de la Escuela Superior de Artes e Industrias, para las clases generales y periciales propias de los artesanos, en los locales siguientes:

Imperial, 10; Palafox, 14; Estudios, 1; Marqués de Cubas, 11; Ribera de Curtidores, 39; Paseo de Arenales, 17; Don Ramón de la Cruz, 17; Palma, 38; Artistas, 6; Cuatro Caminos; Pacifico, 25.

En la Sección Central, San Mateo, 5, se matriculará de tres a seis de la tarde para la asignatura de Tiquigrafía, y en la de la calle de la Palma, de diez a doce, para las clases de enseñanza de la mujer de las de Aritmética y Contabilidad, mecanografía, francés, dibujo geométrico con aplicación al corte y labores, y dibujo de figura, pintura al óleo, acuarela y modelado de carácter industrial.

Nuestro particular amigo don Jerónimo Rubio, inteligente funcionario de Obras públicas, sale hoy para Logroño, en donde contraerá matrimonio con una distinguida y acatada señorita de aquella población castellana.

Nombramiento acertado

Ha sido nombrado catedrático numerario de la asignatura de Aritmética y Álgebra superior, del Centro de Instrucción Comercial de Madrid, sito en la Plaza del Angel, núm. 8, segundo, el profesor mercantil D. Carlos Anglada y Pérez, hijo político de nuestro querido amigo y asiduo colaborador de EL DIARIO Y ARMADA, D. Bernardo Sánchez Vallejo.

El plan de estudios para el año académico de 1905-1906, que hemos recibido, resulta de lo más completo que se puede desear, ofreciendo variaciones; tal es el establecimiento de una clase de preparación para las oposiciones de ingreso en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Nuestra enhorabuena al reputado profesor Sr. Anglada, por su triunfo; al Centro, por la adquisición conseguida, y a los jóvenes que deseen aprovechar horas de la noche para ampliar sus conocimientos en el indicado Centro y llegar a ser útiles a la sociedad.

Sucesos

Olvido lamentable

Juan Marsal, estuquista, se dejó ayer olvidada en la estafeta de Correos de la calle de Recoletos una cartera con 200 pesetas y varios documentos.

Al poco rato volvió y ya había volado la cartera, ignorándose el paradero del portador.

Infancia extraviada

En la delegación del distrito de Palacio se encuentra depositada la anciana María Fernández, cuyo domicilio y el de su familia se ignora.

Riña entre meloneros

Por cuestiones del oficio rieron anoche los vendedores de melones Gregorio Fernández Barrios y Julián Fernández Jiménez.

De la contienda resultó gravemente herido de arma blanca el primero.

El Julián fué detenido.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Navarra.—Ha sido nombrada maestra de Mendigorria doña Felisa Larrea.

Vizcaya.—Se ha concedido a doña Concepción Campo el traslado a la Escuela de párvulos de Cervantes; y a don Manuel Peña a la de Achuri, pasando el interino de ésta a la de Zorroza.

Zamora.—Ha cesado en el cargo de maestro interino de Palomares don Mariano Palomares.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Fresno de la Rivera don Inocencio Rivas; y de la escuela de Sitrama en Terá don Gabriel Bartolomé.

BALANCE POLÍTICO

Se tiene por seguro que el ministro de Hacienda ha resuelto ya prorrogar por otros seis meses las obligaciones del Tesoro que vencen en 31 de Octubre próximo, porque no hay autorización legal, como hemos dicho, para convertirlas en Denda del Estado, ni tiempo para obtenerla y preparar la operación antes del vencimiento.

El señor Echegaray ha negado fundamento al proyecto, que le atribuye un periódico extranjero, de contratar un empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos.

También afirmó que en sus proyectos entra el ocuparse del problema de los cambios, independiente del valor de la moneda tipo.

La cifra total del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, que prepara el señor conde de Romanones, es mayor que la del presupuesto actual, y a veces las cifras parciales ofrecen notables modificaciones para amoldarlas a los servicios nuevos y reformados por los decretos que ha publicado, y por los que tiene en preparación para publicarlos antes de que se presenten los presupuestos a las Cortes.

El ministro de la Guerra ha firmado ayer una real orden derogando otras referentes al Estado Mayor de plazas.

Por virtud de ella, ningún jefe ni oficial podrá ascender en él con menor antigüedad que ascenden en Infantería en los empleos similares.

Después de conferenciar con el ministro de la Gobernación y subsecretario del mismo departamento, ha regresado a Valladolid el gobernador civil de aquella provincia, señor Ordax Avedilla.

Las primeras credenciales de diputado a Cortes que han llegado a la Junta central del Consorcio las de los señores López Polvorcarver (Jesús) y Beruete (T. Lavería de la Reina).

Los datos que existen en el citado centro son todavía muy incompletos.

El señor Montero Ríos tiene ya terminado el presupuesto de la Presidencia, y si mañana o pasado no hubiera Consejo de ministros, le remitirá al ministro de Hacienda para su examen.

El presidente ha querido dar esta muestra de actividad en la confección del presupuesto de la Presidencia, para dar de este modo ejemplo a los ministros e invitarles indirectamente a la más pronta presentación y entrega al ministro de Hacienda de los presupuestos de sus departamentos respectivos.

En el expreso de ayer tarde ha salido para San Sebastián el ministro de la Guerra, general Weyler, a quien ha despedido en la estación el alto personal de su ministerio.

Firma de S. M.

San Sebastián 14.

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Disponiendo la adquisición de carbón español con destino al arsenal de Cartagena.

De Guerra.—Nombrando jefe del escuadrón de cazadores de Menorca al teniente coronel de Caballería D. Constantino Villares.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Guillermo Camargo.

—Idem gran cruz del Mérito Militar blanca al general de brigada en situación de reserva don Celestino Colorado.

De Hacienda.—Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Modesto Llorens, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

De Agricultura.—Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de montes, don Miguel Anlló.

—Abriendo un concurso para premiar el mejor trabajo que se presente sobre conservación de forrajes verdes en selajes.

De la Presidencia.—Confirmando las providencias de los gobernadores de Orense y Guipúzcoa respecto a ocupación de terrenos.—Corresponsal.

DE TEATROS

Princesa.—Es probable que el día 14 del próximo mes de Octubre, tenga lugar la inauguración de la temporada de invierno en este teatro actuando la Compañía que dirige D. Francisco García Ortega en la que figura como primera actriz Matilde Morano.

La empresa tiene para la próxima temporada, obras de Galdós, Benavente, Linares Rivas, Ramos Carrón, Luis París, y otros.

Comedia.—Para el mes de Octubre tendremos otra vez en este teatro, al farsinista actor dramático señor Borras, y a la sin rival Rosarito Pina.

Cómico.—Anoche, fué extraordinariamente aplaudido, el «repús», del «Dinero y el trabajo». Muy en breve, estreno de la zarza en un acto titulada, «Las granadinas». Original de los señores Perín y Palecos, con música de los maestros Jiménez y Vives.

Martín.—Esta noche inauguración de la temporada con la compañía de Rullos, y estreno del «Caballo de batalla»... veremos, lo que resulte.

Pepe Gallardo.

J. M.—Porriño.—Contestación, batallón 2.ª reserva.

J. C.—Cartagena.—Abonada suscripción D. P. C. fin Noviembre, recibida letra.

J. D. M.—Gandesa.—1.ª mitad del tiempo, 2.ª 36 aspirantes para Comandancia que indica.

A. B.—Fuerteventura. Puerto de Cabras.—Recibida letra abonado primer trimestre.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—El húsar.—El primer reserva.—El alma del pueblo.—El perro chico.

Zarzuela A las 8 3/4.—(Inauguración).—El barbero de Sevilla.—La zarzuela.—La pitusa (estreno).—Bohemios.—La maja.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote).—El coco.—Las estrelinas.—La última copia (reprise).—La peseta enferma!

Cómico A las 8 3/4.—El contrabando.—El dinero y el trabajo.—La reina del couplet.—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 3/4.—(Inauguración).—El caballo de batalla (estreno).—Carceleras.—La zarzuela.—Los granujas.

Romea Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Cachunda, El merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Noguea, Hermanas Gurdón, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Carmen Díez, Adela Cuba, Las Trebolinas, Pura Martini, Luzbelina, Bella Charito Olivares, y La Violeta.

Recreo Argüelles (Ferraz, 29).—Funciones diarias de verano: La Cachunda, el merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Noguea, Hermanas Gurdón, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

Recreo Salamanca (Ayala, 1. Castellana, 10).—Cineatálogo.—Patines.—Carrousel, y otras atracciones.—Concierto diario en el jardín.

Palacio de proyecciones (Fuencarral, núm. 15).—Todos los días de 6 a 12.—Siempre las mejores novedades en cuadros, entre otros: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, y el Píler (la arena), reina de la Jota, Sansón y Anacarrano.

El Nacional, Campomanes, 4.

...viere puesta a los tales pacíficos escuderos, que yo aseguro que no pase de los libros de cera, y más que pagar tales libros, que sé que me costarán menos, que las hilas que podré gastar en curarme la cabeza, que ya me la cuento por partida y dividida en dos partes; hay más: que me imposibilita el reñir el no tener espada, pues en mi vida me la he usado.

Jote, para que crea vuestro engaño; empero para sacáros del de todo punto, vengan nuestros caballos; que en menos tiempo que el que tardáredes en alzaros la visera, si Dios, si mi señora y mi brazo me valen, veré yo vuestro rostro, y vos veréis que no soy yo el vencido don Quijote que pensáis.

te, y juzgó de lo visto y mirado que el ya dicho caballero debía de ser de grandes fuerzas; pero no por eso temió, como Sancho Panza: antes con gentil denuedo dijo al caballero de los Espejos:

Con todo, replicó el del Bosque, hemos de pelear siquiera media hora.

Contra ese corte sé yo otro, respondió Sancho, que no le va en zaga; cogaré yo un garrote, y antes que vuesa merced llegue a despertarme la cólera, haré yo dormir a garrotazos de tal suerte la suya, que no despierte si no fuere en el otro mundo, en el cual se sabe que no soy yo hombre que me dejo manosear el rostro de nadie; y cada uno mire por el virote,

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table listing wine prices for Jerez, Manzanillas, Amontillados, and Vinos Viejos. Columns include wine name, price per arroba, and price per caja.

AGUARDIENTES Y ANISADOS

Table listing spirits and liqueurs with columns for brand name, price per bottle, and price per jar.

Table titled 'Precios de envases' showing prices for different types of bottles and barrels.

ESPECIALIDADES

Table listing special wine varieties with columns for name, price per bottle, and price per jar.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Golombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias. Details of shipping routes and schedules.

DISPONIBLE

1064 EL INGENIOSO HIDALGO. Sancho Panza fué la nariz del escudero del Bosque, que era tan grande, que casi le hacia sombra á todo el cuerpo.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1065. Cuéntase en efecto, que era de demasiada grandeza, corva en la mitad, y toda llena de verrugas, de color amarrotado como de berengena.

1068 EL INGENIOSO HIDALGO. monstruo ó por hombre nuevo y de aquellos que no se usan en el mundo. Sancho, que vio partir á su amo para tomar carrera, no quiso quedar solo con el narigudo, temiendo que con solo un pasagonzalo con aquellas narices en las suyas, sería acabada la pendencia suya.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1061. grienta, singular y desigual batalla, á cuyas nuevas quedó Sancho atónito y pasmado, temeroso de la salud de su amo por las valentías que había oído decir del suyo al escudero del Bosque.